

LIC. ABRAHAM HERRERA FLORES

DIRECTOR DERECHOS HUMANOS



FORMACIÓN ACADEMICA:

Licenciatura en Derecho
Universidad Juárez del Estado de Durango.



EXPERIENCIA LABORAL:

- Director de Derechos Humanos. Secretaría General de Gobierno De octubre de 2022 a la fecha.
- Secretario Particular de Coordinación de Gabinete. Despacho del Ejecutivo, Coordinación general de Gabinete De enero de 2019 a octubre de 2022.
- Jefe de Departamento de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Dirección Jurídica.
- Secretaría de Contraloría del Estado de Durango. De enero de 2018 a enero de 2019.
- Jefe de Departamento de Análisis Procesal. Secretaría de Contraloría del Estado de Durango. De abril de 2017 a enero de 2018.
- Abogado de Responsabilidades en Dirección Jurídica Federal
- Secretaría de Contraloría del Estado de Durango. De enero 2017 a abril de 2017.
- Auxiliar Jurídico de Licitaciones y Contratos Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.
- Departamento de Licitaciones y Contratos. Octubre de 2016 a enero de 2017. Auxiliar de Regidor
- Ayuntamiento de Durango Capital. 2009 – 2010.
- Consejero del Instituto Estatal de la Juventud del Estado de Durango. 2005 – 2008.
- Auxiliar de Diputado LXIII Legislatura. Congreso del Estado de Durango. 2004 – 2006

DATOS DE CONTACTO



abraham.herrera@durango.gob.mx



6181379554



HEROICO COLEGIO MILITAR 444 COL. DEL
MAESTRO CP.34240 DURANGO, DGO

PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑA:

- Fungir como vínculo con las organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto sea la defensa de los Derechos Humanos
- Participar en acciones de capacitación con instituciones públicas privadas y sociales en materia de Derechos Humanos.
- Realizar campañas, acciones, programas, y estrategias para consolidar una política de estado transversal en materia de respeto protección y garantía a los Derechos Humanos y en los que se radica la discriminación y desigualdad dentro y fuera de los órganos de Gobierno del Estado.
- Realizar Diagnósticos del respeto a los derechos humanos en el territorio Estatal e identificar áreas de oportunidad en esta materia y realizar el PLAN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.